



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541 (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 27 NOV 2018

RES. H. N° 1813/18

EXPTE. N° 4317-02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante como AM25 JIMENA LAURA VERONICA LOBOS, DNI N° 25801123, solicitó inscripción a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el período lectivo 2008 y corresponde realizar el reconocimiento de la prueba de evaluación de competencias para aspirantes AM25, aprobada en el año 2002; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 978/02 se admite a JIMENA LAURA VERONICA LOBOS para ingresar como Alumna de la Carrera de Historia, en el período lectivo 2002, luego de aprobar la prueba de evaluación de competencias prevista para aspirantes AM25;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 703/18, aconseja autorizar y convalidar el examen de admisión rendido en el período lectivo 2002;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 20-11-18)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la prueba de evaluación de competencias para aspirantes AM25, aprobada en el período lectivo 2002, por la estudiante JIMENA LAURA VERONICA LOBOS para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el período lectivo 2008.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Jan/LEK

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa